



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 376 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 JUL 2022

### VISTO:



El Oficio N° 714-2022-UNTRM/INDES-CES, de fecha 14 de julio de 2022, mediante el cual, el Director Ejecutivo (e) del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, hace llegar la propuesta para cambio del responsable del Laboratorio de Investigación de Fitopatología y Entomología-LABISANV, dependiente al INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, y;



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en la Segunda Disposición Complementaria, establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Producción de Bienes y Servicios: b) Interfacultativos: (...) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 071-2022-UNTRM/R, de fecha 09 de febrero de 2022, se resuelve designar a los responsables de los Laboratorios de Investigación dependientes al INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022;

Que, con Oficio de visto, el Director Ejecutivo (e) del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, remite al Señor Rector, la propuesta para cambio del responsable del Laboratorio de Investigación de Fitopatología y Entomología-LABISANV, dependiente al INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, proponiendo con eficacia anticipada del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, a la Ing. Ingrid Milagros Iliquin Inga, en reemplazo del Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza, quien fue designado mediante Resolución Rectoral N° 071-2022-UNTRM/R, de fecha 09 de febrero de 2022;

Que, el Texto Único de Procedimiento Administrativo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 17 numeral 17.1, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 376 -2022-UNTRM/R

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación del Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza, como responsable del Laboratorio de Investigación de Fitopatología y Entomología-LABISANV, dependiente al INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir 30 de junio de 2022, quien fue designado mediante Resolución Rectoral N° 071-2022-UNTRM/R, de fecha 09 de febrero de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a la Ing. Ingrid Milagros Iliquin Inga, como responsable del Laboratorio de Investigación de Fitopatología y Entomología-LABISANV, dependiente al INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
Policarpo Chauca Valqui Dr  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PCHVR  
CRHUSG  
YLDNABg